



Departamento de Rentas
RJG/FGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"Prestación Servicios Leyes Sociales"

SANTA CRUZ, abril 23 del año 2018.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada; el Informe N° 78, de fecha abril 23 del año 2017, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 1.156.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LEYES SOCIALES" en un local ubicado en calle Nicolás Palacios N° 122, Oficina N° 7, de la comuna de Santa Cruz, a nombre de la señora MARTA DEL CARMEN GÓMEZ PÉREZ, R.U.T. N° 7.553.006-4, con domicilio en Pasaje Estero Guirivilo N° 340, Villa Don José Miguel, de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



RAFAEL JARA GONZÁLEZ
Administrador Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-